Agroindustrial
Convenio 1333

Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Página 1 de 8 Código: BS-P03-F01 Versión: 04 Fecha de Actualización: 19-07-2017

Servicios X Otro ¿Cuál?	Bienes	FECHA DE ELABORACIÓN		
		Día	Mes	Año
		07	05	2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA SOLICITANTE	ORDENADOR DEL GASTO
Oficina de Investigaciones y Desarrollo Científico -Unidad de Gestión de Convenios y Proyectos	JHON JAIRO MENDEZ ARTEAGA – Oficina de Investigación y Desarrollo Científico

2. PROCEDENCIA DE LA CONTRATACIÓN

EJE	PROGRAMA	PROYECTO.
compromiso social	proyección social	Universidad Territorio de paz.

Justificación de la pertinencia institucional:

La Oficina de Investigaciones y Desarrollo Científico en el marco del convenio interadministrativo 1333 de 2017 suscrito entre la Universidad del Tolima y el Ministerio de Educación Nacional, cuyo objeto es **"IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DEL POSACUERDO QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO RURAL EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET) SUR DEL TOLIMA CON MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DEL TOLIMA".** La Universidad del Tolima como Institución de Educación Superior, está llamada a realizar procesos de articulación con otras instituciones públicas o entidades privadas, que le permitan aportar al proceso de paz y el cumplimiento del acuerdo y generar desarrollo de la región, a través de la generación de espacios de conocimientos, investigación y proyección social.

En razón de ello, se hace necesario contratar un profesional para realizar el modelo de investigación y diseño experimental que permita determinar la capacidad calórica de la cascara de cacao para determinar su composición características y capacidades para generar energía a través de Biopellets, en el área rural de los municipios Planadas Ataco Rioblanco y Chaparral.

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Universidad del Tolima en el marco del Convenio Interadministrativo 1333 de 2017 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad del Tolima, cuyo objeto es **"IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DEL POSACUERDO QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO RURAL EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET) SUR DEL TOLIMA CON MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DEL TOLIMA",** se hace necesario contratar un profesional para realizar el modelo de investigación y diseño experimental que permita determinar la capacidad calórica de la cascara de cacao para determinar su composición características y

capacidades para generar energía a través de Biopellets, En el área rural de los municipios Planadas Ataco Rioblanco y Chaparral. Código 270117

Es de resaltar que la Universidad no cuenta con personal de planta o en provisionalidad disponible para ejercer esta labor, por lo que se requiere un equipo de personas tiempo completo para ejecutar las actividades contratadas.

4. OBJETO CONTRACTUAL

Prestación de servicios profesionales en el área de Ingeniería Agroindustrial o Ciencias Básicas, para realizar el modelo de investigación y diseño experimental que permita definir la capacidad calórica de la cascara de cacao para determinar su composición características y capacidades para generar energía a través de Biopellets, en el marco del Convenio No. 1333 2017.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Definir el cronograma de trabajo junto con el supervisor, para la correcta ejecución de las actividades propias del objeto contractual.
2. Realizar el modelo de investigación y diseño experimental que permita caracterizar y analizar las pruebas al material para determinar su composición, características y capacidades para generar energía a través de Biopellets.
3. Entregar oportunamente los informes mensuales y cada vez que sean requeridos por el supervisor.
4. Considerar las orientaciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la supervisión de la Universidad del Tolima.
5. Responder por las acciones u omisiones que pueden afectar negativamente a la Universidad en desarrollo del objeto contractual. El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros.
6. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.
7. Realizar el pago de estampillas según normatividad vigente y los aportes al régimen de seguridad social, (salud y pensión) en proporción al valor del contrato. El contratista debe estar vinculado en el sistema de seguridad social durante toda la ejecución del contrato.
8. Presentar oportunamente las respectivas facturas y los certificados de pagos de aportes parafiscales.
9. Las demás actividades que se deriven de la naturaleza del contrato o de aquellas relacionadas con su objeto.

6. PRODUCTOS (ENTREGABLES)

Entregar informe mensual, con los avances de las obligaciones específicas.
Los productos a entregar deben ser entregados de acuerdo a lo establecido en el cronograma:

1. Modelo de investigación y diseño experimental que permita caracterizar y analizar las pruebas al material para determinar su composición, características y capacidades para generar energía sostenible a través de Biopellets.

*Entre otros debe incluir lo siguiente:

- toma de muestras.
- análisis de las muestras.
- experimentación.
- caracterización.
- seguimiento de las pruebas.

7. PERFIL DEL CONTRATISTA

Persona natural o jurídica, que cuente con un profesional en el área de Ingeniería Agroindustrial o Ciencias Básicas, con experiencia mínima de seis (6) meses acreditada mediante contrato o certificación, en temas relacionados al objeto contractual.

El proponente no deberá estar incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad para la celebración del contrato.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración será de tres (3) meses contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato y legalización del acta de inicio.

9. LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del objeto contractual se llevará a cabo en la ciudad de Ibagué, en la Universidad del Tolima, y en los municipios de Ataco, Chaparral, Planadas y Rio Blanco- Departamento del Tolima.

10. FORMA DE PAGO

La forma de pago se realizará de la siguiente manera: Pagos parciales iguales, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, entregar los soportes de pago de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral al supervisor del contrato, además del cumplimiento de los trámites administrativos que tengan lugar.

Cuando el contratista requiera desplazarse a cualquier ciudad del país, en cumplimiento del objeto del contrato, la universidad del Tolima a través de la oficina de investigaciones, reconocerá los gastos de desplazamiento.

11. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, SU JUSTIFICACIÓN Y LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Valor $ 3.000.000	V/r. (letras) Tres Millones de Pesos Mcte.

CDP No. 1786	Centro de costo: 11011	Cód. rubro 2106010107	Rubro: Colciencias

Justificación del presupuesto estimado: Ver el documento anexo denominado Análisis del sector, el cual hace parte integral de estos estudios previos.

12. FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Fondo común [ ]

Fondo especial [ ]

Estampilla [ ]

CREE [ ]

Regalías [ ]

Otra [x] ¿Cuál? Convenio No. 1333 2017

Fecha inicio [ ]

Fecha terminación [ ]

Prórroga Sí [ ] No [ ]

13. MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN.

Directa [ ]

Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima:

Artículo _____ Inciso _____ Numeral ___

Mínima cuantía [X] Menor cuantía [ ] Mayor cuantía [ ]

14. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO

Tipificación del riesgo	Descripción del riesgo	Consecuencia de la concurrencia del riesgo	Asignación	Valoración del riesgo	Controles / Tratamiento
Operacional	Incumplimiento de requisitos legales en la celebración de contratos	Investigaciones disciplinarias a los servidores públicos	Contratista	Baja	Seguimiento periódico al cumplimiento de los requisitos legales.
Operacional	Incumplimiento de requisitos legales en la celebración de contratos	Inhabilidades para contratar por parte del contratista	Contratista	Baja	Lista de chequeo del formato BS-P03-F04: Documentos anexos
Operacional	Incumplimiento en las labores asignadas en el contrato y estudios previos	El contratista no pueda dar cumplimiento a la ejecución del contrato, según las obligaciones contractuales designadas.	Contratista	Medio Baja	Presentación de informes de actividades periódicos al supervisor.
Operacional	Falta de tiempo para la ejecución	Debido a factores externos, tramitología y demás el tiempo	contratista	Baja	Elaborar un cronograma de tiempos que se cumpla

	del objeto contractual.	puede ser corto para cumplir con las actividades programadas			
Riesgos Sociales o Políticos	Cambios imprevistos en el desarrollo normal del contrato en las instalaciones al interior de la Universidad del Tolima o en las Oficinas donde se requieran ejecutar el contrato.	El cambio en el cronograma de actividades y en el tiempo de desarrollo de las mismas que genera problemas en la ejecución del contrato.	Contratante	Medio Alta	Prever futuras complicaciones a través de reasignación del lugar de trabajo a otra sede de la Universidad del Tolima
Riesgo Financiero	Mora en el pago	demandas por incumplimiento en el pago pactado en el contrato y en los estudios previos	Contratante	Medio	Que las personas y oficinas encargadas del pago a los contratistas ejecuten el pago de manera eficaz y eficiente, con tiempos establecidos para los procesos.

15. REQUISITOS HABILITANTES

1. **Registro mercantil para personas naturales con establecimiento comercial o Registro de existencia y representacion legal para personas juridicas.** El proponente debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Debe Acreditar que el objeto social de la sociedad debe estar relacionado con el objeto a contratar, de manera que le permita al oferente la celebración y ejecución del contrato.

2. **Poder.** En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.

3. **Cédula de ciudadanía:** Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica.

4. **Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA:**

   - ✓ La **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.

- ✓ La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal.

5. **RUT:** El proponente debe aportar Registro único tributario de la persona natural o jurídica. Actualizado, con actividades relacionadas con el objeto del contrato.

6. **Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación:** Deberá adjuntarse con fecha vigente, de la persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente. Fecha de expedición de máximo Treinta (30) días antes de la entrega de la propuesta.

7. **Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional y no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional.** Deberá presentar antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica, y certificado (pantallazo) de no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional.

8. **Certificado de antecedentes fiscales otorgado por la Contraloría General de la Republica.** El proponente deberá aportar certificado de paz y salvo en el boletín de responsables fiscales de la persona natural y persona jurídica. Fecha de expedición de máximo Treinta (30) días antes de la entrega de la propuesta.

9. **Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad:** Los proponentes deberán declarar por escrito, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentran incursos en inhabilidades e incompatibilidades que le impidan legalmente contratar con la Universidad del Tolima.

10. Acreditación del Perfil:

La persona que ejecute las actividades del contrato deberá aportar los siguientes documentos:

Perfil: Persona con título profesional en el área de Ingeniería Agroindustrial o Ciencias Básicas, certificada por una institución legalmente reconocida, con experiencia mínima de 6 meses acreditada mediante contrato o certificación, en temas relacionados al objeto contractual.

Para verificar dicho perfil deberá aportar:

- Títulos o certificados de formación académica que acredite el perfil exigido
- Formato Único de Hoja de Vida (DAFP).
- Certificados de experiencia laboral, relacionada con el objeto y/o actividades indicadas en el presente estudio previo
- Contratos y/o productos soporte.

11. Experiencia del Proponente: El proponente deberá acreditar mínimo seis (6) meses de experiencia mediante contratos o certificaciones, donde se evidencie la ejecución de actividades similares a las del objeto del presente estudio previo.

12. Propuesta técnica y económica. (requisito no habilitante) El proponente deberá aportar propuesta técnica económica, (factor ponderable, no subsanable.) conforme al anexo establecido para tal fin. No se aceptan propuestas parciales, ni que superen el valor del presupuesto oficial, en caso de que ello ocurra será causal del rechazo.

16. CRITERIOS DE PONDERACIÓN

Se seleccionará al contratista con la mayor valoración de hasta **100 puntos**, teniendo en cuenta los siguientes ponderados:

A). Experiencia. Se otorga hasta **40 puntos** teniendo en cuenta el número de certificaciones o contratos de experiencia en actividades con similar objeto.

CERTIFICACIONES/ CONTRATOS	PUNTAJE
Mínimo 1	20
De 2 a 3	30
Más de 3	40

B). Propuesta Económica. Se otorga Hasta **60 puntos** teniendo en cuenta el precio o valor más económico de la propuesta del proponente.

Se otorgará un puntaje máximo de 60 puntos, para el proponente que se encuentre habilitado, y que sea la propuesta más económica, sin que ello refleje precios artificialmente bajos. En forma descendente se restarán veinte (20) puntos a las demás propuestas, es decir a mayor precio, menor puntaje.

Nota: No se aceptan propuestas parciales. Y la propuesta debe contener todos los aspectos requeridos conforme al anexo establecido para tal fin

CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de desempate entre dos o más propuestas, la Universidad del Tolima procederá a la selección de la siguiente manera:

1. Al proponente que obtenga mayor puntaje en la propuesta económica.

2. Por medio de balota y quien obtenga el mayor número inscrito en la balota se le adjudicará la presente invitación.

17. SUPERVISIÓN

La supervisión de la contratación se llevará a cabo por parte del funcionario Walter Murillo Arango, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas, identificado con número de cedula 9.971.888 o quien haga sus veces.

18. DESTINACIÓN ENTREGA DEL BIEN

Nombres y Apellidos:		C.C.	
Dependencia		E-mail:	
Teléfono	Ext.:		

JONH JAIRO MÉNDEZ ARTEAGA
Ordenador del Gasto

JULIO CESAR RODRÍGUEZ ACOSTA
VoBo. Oficina de Desarrollo Institucional

Firma de quien elaboró:	
Nombre completo de quien elaboró:	Walter Murillo Arango
Cargo:	Profesor de planta de la universidad del Tolima.
Dependencia:	Facultad de ciencias.
E-mail:	wmurillo@ut.edu.co
Extensión: Teléfono:	3162908446

Fecha de radicación en ODI:	18 DD / 05 MM / 18 AA
Nombre de profesional que revisa en ODI:	Jairo M. López S.
Visto bueno profesional ODI:	

Fecha de radicación en Contratación:	17 DD / 05 MM / 2018 AA
Nombre de profesional que revisa en Contratación:	María Clara Gallo
Visto bueno profesional Contratación:	

1. OBJETO

Prestación de servicios profesionales en el área de Ingeniería Agroindustrial o Ciencias Básicas, para realizar el modelo de investigación y diseño experimental que permita definir la capacidad calórica de la cascara de cacao para determinar su composición características y capacidades para generar energía a través de Biopellets, en el marco del Convenio No. 1333 2017.

2. ALCANCE DEL OBJETO

La Universidad del Tolima en el marco del Convenio Interadministrativo 1333 de 2017 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad del Tolima, cuyo objeto es **"IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DEL POSACUERDO QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO RURAL EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET) SUR DEL TOLIMA CON MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DEL TOLIMA",** se hace necesario realizar el modelo de investigación y diseño experimental que permita determinar la capacidad calórica de la cascara de cacao para determinar su composición características y capacidades para generar energía sostenible a través de Biopellets, En el área rural de los municipios Planadas Ataco Rioblanco y Chaparral.

La duración del contrato será de tres (3) meses, por un valor de tres millones De Pesos Moneda Corriente, durante los cuales el contratista deberá cumplir con las obligaciones estipuladas en los estudios previos.

3. ESTUDIO DE MERCADO

En la Ciudad de Ibagué y demás municipios del departamento se cuenta con profesionales universitarios en el área de Ingeniería Agroindustrial o Ciencias Básicas que cumplan con el perfil, los conocimientos y la idoneidad para el desarrollo del objeto contractual.

3. 1. ASPECTOS GENERALES

Económicos: Teniendo en cuenta que el objeto del presente proceso de contratación realizar el modelo de investigación y diseño experimental que permita determinar la capacidad calórica de la cascara de cacao para determinar su composición características y capacidades para generar energía sostenible a través de Biopellets. la fuente presupuestal de los recursos para esta contratación proviene de los recursos del convenio 1333 código proyecto 270117

Técnicos

El contratista durante la ejecución deberá cumplir las siguientes actividades:

1. Definir el cronograma de trabajo junto con el supervisor, para la correcta ejecución de las actividades propias del objeto contractual.
2. Realizar el modelo de investigación y diseño experimental que permita caracterizar y analizar las pruebas al material para determinar su composición, características y capacidades para generar energía a través de Biopellets.

3. Entregar oportunamente los informes mensuales y cada vez que sean requeridos por el supervisor.
4. Considerar las orientaciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la supervisión de la Universidad del Tolima.
5. Responder por las acciones u omisiones que pueden afectar negativamente a la Universidad en desarrollo del objeto contractual. El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros.
6. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.
7. Realizar el pago de estampillas según normatividad vigente y los aportes al régimen de seguridad social, (salud y pensión) en proporción al valor del contrato. El contratista debe estar vinculado en el sistema de seguridad social durante toda la ejecución del contrato.
8. Presentar oportunamente las respectivas facturas y los certificados de pagos de aportes parafiscales.
9. Las demás actividades que se deriven de la naturaleza del contrato o de aquellas relacionadas con su objeto.

Así mismo, deberá entregar el Modelo de investigación y diseño experimental que permita caracterizar y analizar las pruebas al material para determinar su composición, características y capacidades para generar energía sostenible a través de Biopellets.

*Entre otros debe incluir lo siguiente:

- toma de muestras.
- análisis de las muestras.
- experimentación.
- caracterización.
- seguimiento de las pruebas.

Regulatorios: La Entidad estatal debe identificar la normativa vigente aplicable al objeto del proceso de contratación

- La Constitución Política de Colombia.
- Ley 30 de 1992 (Autonomía Universitaria)
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)
- Decretos reglamentarios (Decreto 1082 de 2015)
- Estatuto de Contratación de la Universidad del Tolima y su reglamento

El contratista deberá realizar las actividades, conforme a las características solicitadas, al igual deberá cumplir con la realización del pago de estampillas según normatividad vigente y los aportes al régimen de seguridad social (salud, pensión y ARL) en proporción al valor del contrato.
A su vez mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato.

Otros (ambiental, social y/o político):

En el desarrollo del objeto contractual el contratista deberá minimizar al máximo el impacto social que puede generar la prestación del servicio, como por ejemplo buen manejo la información que sea de uso confidencial para la ejecución del contrato.

3.2. ANÁLISIS DE OFERTA

3.2.1. ¿Quién vende el bien, obra o servicio?

Personas naturales o jurídicas que su actividad económica se encuentre en el sector de servicios profesionales relacionados con los modelos de investigación y diseños experimentales.

3.2.2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios?

Los modelos de investigación hacen relación al manejo metodológico o guía que soporta un proceso investigativo, en el cual se estructura un pasos detallados, que permitan la recolección de información y datos necesarios, permitiendo analizar los resultados, por medio de una aproximación teórica a lo real, por medio de la cual los postulados y supociones conceptuales pueden ser aplicado a la realidad, entre lazado con el diseño experimental que es una técnica estadística que permite identificar y cuantificar las causas de un efecto dentro de un estudio experimental. En un diseño experimental se manipulan deliberadamente una o más variables, vinculadas a las causas, para medir el efecto que tienen en otra variable de interés. El diseño experimental prescribe una serie de pautas relativas qué variables hay que manipular, de qué manera, cuántas veces hay que repetir el experimento y en qué orden para poder establecer con un grado de confianza predefinido la necesidad de una presunta relación de causa-efecto.

El diseño experimental encuentra aplicaciones en la industria, la agricultura, la mercadotecnia, la medicina, la ecología, las ciencias de la conducta, etc. constituyendo una fase esencial en el desarrollo de un estudio experimental.

3.3. ANÁLISIS DE DEMANDA

3.3.1. ¿Cómo ha adquirido la Universidad del Tolima en el pasado este bien, obra o servicio?
La universidad del Tolima ha adquirido el servicio por medio del proceso de contratación de prestación de servicios.

3.3.2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?
Las Entidades estatales adquieren el presente servicio a partir del desarrollo de procesos de contratación pública, los cuales son publicados en la plataforma de contratación Pública – SECOP.

4. PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA

NO APLICA

i. ¿La Universidad requiere el bien, obra o servicio?:
ii. ¿Cuál es la experiencia que requiere tener quien provea el bien, obra o servicio?:

iii. ¿La Universidad ha contratado recientemente el bien, obra o servicio requerido? En caso afirmativo: ¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones? ¿La necesidad de la Universidad fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?:

iv. Tipo de remuneración y motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración:

5. CONSULTA DE PRECIOS

Se revisaron estudios previos y contratos en relación a la prestación de servicio profesionales, suscritos por entidades públicas en el territorio colombiano a través de la página SECOP

Análisis realizado

ENTIDAD	OBJETO	VALOR
TOLIMA - UNIVERSIDAD DEL TOLIMA Proceso Número0135-16	TOMA DE MUESTRAS PARA ANALISIS FISICO Y QUIMICO DE SUELOS, TOMA DE DATOS EN CAMPO DE INFILTRACION, CONDUCTIVIDAD HIDRAULICA Y HUMEDAD EN 25 PARCELAS UBICADAS EN LA VEREDA LA PLATA- CAÑON DEL COMBEIMA. Plazo de ejecución 3 meses.	$3,000,000.00
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OICATÁ Proceso Número MO-MC-2012-06	PRESTAR LOS SERVICIOS TENDIENTES TOMA DE MUESTRAS DE AGUA PARA ANÁLISIS DE LABORATORIO E IDENTIFICACIÓN DEL COMPARATIVO IRCA. Plazo de ejecución 11 meses	$3,116,000.00
BOGOTÁ - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ Proceso Número JBB 0579-2018	REALIZAR LAS LABORES OPERATIVAS REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS INVESTIGACIONES, VALIDACIÓN DE MODELOS, MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS DEL D.C. Y LA REGIÓN. Plazo ejecución 10 meses	13,940,000

Anexos: los soportes los podrán encontrar en la página https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

* El valor de presupuesto estimado corresponde al valor que se indica en los Estudios Previos.

Firma de quien elaboró:	WMQ
Nombre completo de quien elaboró:	Walter Murillo Arango
Cargo:	Profesor de planta de la universidad del Tolima.
Dependencia:	Facultad de ciencias.
E-mail:	wmurillo@ut.edu.co
Extensión: Teléfono:	3162908446

Nota: Consultar el instructivo de diligenciamiento del Formato de Análisis del sector